

Lanús 16 de Septiembre de 2008.-

Señor Lector:

El caso de Telefónica continúa siendo para el usuario un calvario con todos los padecimientos y sufrimientos que supone dicho término. Desde graves problemas en la prestación del servicio (dejando a miles de usuarios sin servicios) hasta las largas listas de problemas en la facturación, desde cobro de lo indebido, hasta cargos ilegítimos.-

Pero el colmo de la paradoja, se cumplió el último Viernes 12 de Septiembre cuando se cortó el servicio a una amplia zona de Lomas de Zamora. Siendo esto una costumbre normal y habitual en el conurbano bonaerense, lo paradójico es que se vio afectado el servicio que le presta esta empresa a los Tribunales de Lomas de Zamora y al Colegio de Abogados de dicho Departamento Judicial, con todo el rosario de perjuicios que representa la falta de dichas comunicaciones de Internet, telefonía, etc.-

Como es de costumbre, la empresa culpa al robo de cables, que más de 600 mts. de dicho elemento le fue sustraído a la empresa y que como es norma en la empresa, al día de hoy se continúa sin servicio.-

Recordamos que esta Asociación intentó un canal de diálogo para la solución de los problemas que produce dicha empresa, a través de la CNC, órgano de control, sin que hasta la fecha se pueda lograr solucionar los miles de inconvenientes que padecen los usuarios del servicio que presta Telefónica.-

Siendo en muchos casos la única forma de solucionarlos a través de medidas judiciales.-

Este ejemplo es solo uno más de lo que padecemos los usuarios de un servicio que literalmente está colapsado, donde hay zonas que ni se presta y se cobra, igualmente, y donde no existe verdaderamente un órgano de control que haga cumplir el servicio deficiente y monopolístico que presta esta mal llamada empresa de Teléfonos.-

Se continúa en la elaboración de distintas medidas. Solo se solucionarán los problemas que causa, cuando definitivamente se la sancione o se la intime a costa de rescindir la concesión, que a la fecha pareciera que se encuentra abandonada.-

Rogamos su difusión.-

Atte.-

Dr. Osvaldo Héctor Bassano

Presidente de ADDUC

www.adduc.org.ar

15-4429-8390